

Ekologistak Martxan presenta Alegaciones al Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2020, con un análisis crítico donde insiste en su oposición a la incineración y su apuesta por el compostaje.

Se adhiere al Día Mundial de Acción Global 2014 “Poder Comunitario para Soluciones de Basura Cero”

Hoy **14 de octubre** se celebra el **Día Mundial de Acción Global contra la Incineración**, bajo el lema **“Poder comunitario para soluciones de Basura 0”**. Convocado por la Alianza internacional contra la incineración de residuos GAIA, de la que Ekologistak Martxan forma parte, se enmarca en la Semana de Acción Mundial sobre Energía que organiza la coalición de redes internacionales “Reclaim Power”.

Coincidiendo con esta celebración, **Ekologistak Martxan quiere hacer públicas la alegaciones, aportaciones y sugerencias** presentadas ayer 13 de octubre en la fecha de cierre de la exposición pública del **Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2014-2020**.

Para Ekologistak Martxan, **este Plan es una colección de “buenos deseos”** para tratar de cumplir los compromisos derivados de la Directiva 2008/98/CE sobre residuos (Directiva Marco de Residuos – DMR), **pero sin poner en marcha medidas concretas** de carácter obligatorio, **sin previsión alguna sobre las infraestructuras necesarias** para algunos tipos y flujos de residuos y **sin las inversiones económicas suficientes** para alcanzar los objetivos que se pretenden.

El Plan repite una vez más en que se trata de una nueva visión de la gestión de los residuos, que trate de hacer realidad la jerarquía en el tratamiento que exige la DMR:

- primero, Prevención (Reducción de los residuos),
- en similar línea, Reutilización de todos los productos posibles,
- después de su uso, Reciclado (que no debe confundirse ni mezclarse con Valorización como repetidamente hace el Plan),
- más tarde, Valorización,
- en última instancia y de forma residual Eliminación de los residuos que no tengan otras posibilidades de aprovechamiento.

Pero se limita a un catálogo de buenos deseos y palabras de buena voluntad. Mucha campaña de comunicación / información, mucho Acuerdo Voluntario etéreo, mucho Catálogo de buenas prácticas, mucho Convenio y foro de trabajo, mucho Estudio e I+D+I,... pero pocas medidas legales concretas de obligado cumplimiento y pocos

medios (económicos, tecnológicos, infraestructuras,...) para alcanzar los objetivos propuestos u otros más ambiciosos y posibles. Una vez más “ bonitas palabras que sepultan otras palabras” (las de anteriores Planes). En este sentido, se echa en falta una evaluación rigurosa de esos Planes anteriores y del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como un análisis de su evolución. Para conocer qué se ha cumplido, en qué se ha fallado y que dificultades se han encontrado. Una vez más parece que empezáramos de cero.

El Plan se limita a reproducir de forma genérica los objetivos de la política europea de residuos:

- *“reducir la generación de la cantidad total de residuos en un 10% para 2020 respecto a la generada en 2010”*,
- *“incrementar la recogida y separación selectiva de residuos al menos hasta un 75% para 2020” e*
- *“incrementar la preparación para la reutilización, el reciclado y la valorización de residuos hasta un 60% para 2020”*.

En Ekologistak Martxan consideramos que **es necesario profundizar en la prevención para reducir los residuos**. En ese sentido, el objetivo de 10% de reducción nos parece insuficiente. cuando estamos ya en la Comunidad Autónoma en los 492 kg. / habitante / año de residuos urbanos (504 en España), superior a los 485 de la media de la Europa de los 12 y sólo superados por Austria, Chipre, Dinamarca, Holanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido.

Creemos también que **siguen siendo inexistentes las medidas para abordar en serio las posibilidades de Reutilización**. El Plan no contempla ni objetivos, ni medidas, ni indicadores de evaluación. Pensamos que hay que implementar medidas serias y efectivas para aumentar la reutilización en variados sectores donde ya se practica y fomenta e introducirla en otros sectores donde es posible. Por poner algunos ejemplos:

- implementar sistemas eficaces de Devolución y Retorno de Envases
- fomentar y apoyar activamente iniciativas de Reutilización, especialmente las desarrolladas por cooperativas de economía social
- combatir determinadas tendencias e inercias de la industria que contribuyen a una mayor generación de residuos, como la obsolescencia programada y el acortamiento de la vida útil de los objetos.

Ekologistak Martxan pensamos que en el Plan de Gestión se quiere confundir los conceptos de Reciclado y Valorización, para meterlos en el mismo saco y seguir apostando por la Incineración de residuos (urbanos en Zabalgardi y Zubieta y otros) como una forma de valorización energética. En este sentido, **proponemos que por razones medioambientales, sanitarias, de despilfarro de recursos, de competencia con otros sistemas más apropiados de gestión y de ineficiencia energética el Plan de Prevención y Gestión de Residuos recoja específicamente la prohibición de la**

incineración de residuos urbanos y de cualquier otro tipo o flujo de residuos para el que exista una alternativa técnicamente viable.

Junto a ello planteamos la **necesidad de una apuesta decidida por el compostaje de la materia orgánica de los residuos**, que hoy no alcanza el 2% de los residuos. Para ello consideramos imprescindible la instalación de sistemas de recogida separada eficiente de la materia orgánica e infraestructuras de compostaje descentralizadas.

Aunque se insiste en que la **Eliminación de residuos es la última alternativa posible, el objetivo del Plan es insuficiente y continuista**: “Reducir la eliminación de un 49% en 2010 a un máximo del 40%”. En la actualidad, siguen yendo a Vertedero en torno a la mitad de los Residuos generados en los principales flujos (casi el 40% del sector madera y papel, cerca de la mitad de los residuos de procesos térmicos industriales, más de la mitad procedentes del tratamiento de residuos y aguas, el 55% de los residuos urbanos,...). El objetivo del 40% de Eliminación perpetúa dicha situación y hace del vertedero y la eliminación final el principal sistema de tratamiento de los residuos.

Finalmente, Ekologistak considera que para una nueva política de residuos son **necesarias infraestructuras nuevas y suficientes**, frente a un Plan que nada prevé y nada explica al respecto. Y son **necesarios recursos económicos e inversiones públicas y privadas**, que tampoco se explican en el Plan.

Sin contar con el presupuesto de gestión de estructura y personal de la Viceconsejería de Medio Ambiente e IHOBE (que, por cierto, se mantiene congelado en 448.000 € a lo largo de esos 7 años), el total del Presupuesto previsto para el período 2014-2020 es de 3.479.000 euros, a una media de 497.000 € / año.

Este escaso presupuesto nada bueno augura en cuanto a actuaciones públicas serias y concretas que permitan revertir la dinámica actual de la gestión de los residuos y plantear una nueva y necesaria política que atienda a los criterios y objetivos planteados por la DMR y las normas europeas. De hecho se complementa perfectamente con la literatura de palabrería vacía del conjunto del Plan, que hemos apuntado anteriormente. No es necesario mucho dinero cuando se pretende hacer tan poco.

Parecería que se considera demasiado sucio mezclar el dinero con la basura. Pero estamos hablando de un sector que mueve mucho dinero. El que ingresan muchos de los responsables y el que estamos obligados a costear toda la ciudadanía.

Bilbao, 14 de octubre de 2014.